



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

**VISTO:**

REGISTROS DE DECRETOS  
2021



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

9 de diciembre de 2021.-

La solicitud de subsidio formulado por la Sra. RUBEN DARIO MARTINEZ DNI 10.419.496, a efectos de ayudarlo a solventar gastos de subsistencia,

**CONSIDERANDO:**

Que la carencia de recursos del solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida familiar,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Otorgase un subsidio de Pesos QUINCE MIL (\$ 15.000,00) al Sr. RUBEN DARIO MARTINEZ DNI 10.419.496, a efectos de ayudarlo a solventar gastos de subsistencia, atento la constatación por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Social de su carencia de recursos mediante encuesta socio económica.

**ARTICULO 2º.-** El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04 - 5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

**ARTICULO 3º.-** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.645

*Dr. José Matias Balsanello*  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



*Ing. José M. Castro*  
Intendente  
Municipalidad de Monte